



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 1 de marzo de 2016.

Siendo las 9:30 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 25 de febrero de 2016.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Comentarios respecto a la reunión de coordinadores celebrada el pasado viernes 26 de febrero.

La Secretaría General informó respecto a los acuerdos alcanzados durante la reunión de coordinadores de los Grupos Parlamentarios que tuvo lugar el viernes pasado, cuyo objeto fue analizar y definir los temas prioritarios y de consenso que podrían despacharse en los dos meses que quedan del actual periodo de sesiones. Comentó que al encuentro acudieron los Secretarios de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, así como la Dra. María Amparo Casar, académica del CIDE.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se definieron las siguientes prioridades temáticas, en las cuales se encontraron las mayores coincidencias entre los Grupos y ya existen iniciativas y/o minutas presentadas, y se acordó instalar grupos plurales de trabajo que apoyen su dictaminación:

1. Transparencia y Anticorrupción.
2. Desarrollo Económico con énfasis en el apoyo al salario mínimo.
3. Seguridad y Justicia.
4. Educación, Salud, Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Asimismo, se delineó la ruta crítica para realizar la designación de funcionarios pendientes, de diputados constituyentes a la Asamblea de la Ciudad de México, además de la integración de órganos de apoyo y delegaciones a Asambleas Parlamentarias Internacionales en las sesiones que restan del periodo de sesiones.

Se precisó también que dicha agenda se desarrollará con independencia de otros temas en materias como Educación, Salud, Desarrollo Sustentable, adecuaciones al Reglamento y Ley Orgánica, que han sido señalados en las prioridades de los grupos parlamentarios.

Finalmente, se informó que en la reunión mencionada se acordó buscar un encuentro con la Junta de Coordinación Política del Senado, a efecto de consensar estos temas con aquellos en donde la colegisladora tenga interés.

4. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 1 de marzo de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 21 comunicaciones; 1 minuta; 1 iniciativa de los congresos de los estados; 131 iniciativas de CC. Diputados; 9 dictámenes para declaratoria de publicidad; 38 proposiciones con punto de acuerdo, 3 de ellas de urgente u obvia resolución; y 5 efemérides.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Propositiones con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política:

- Iniciar con comunicaciones y a continuación dar paso a dos rondas de iniciativas.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes enlistados.
- Solicitar al Pleno la dispensa de trámites para someter a discusión y votación de inmediato los dictámenes enlistados en los números 1 y 2 de la Comisión de Asuntos Migratorios y, de ser posible en razón de tiempo, los dictámenes de la Comisión de Gobernación que se encuentran en los lugares 3 y 4.

Como los dictámenes de la Comisión de Asuntos Migratorios abordan temas afines, y es situación similar con los de la Comisión de Gobernación, se sugirió, y fue avalado, que para ambos casos, solo se dé la fundamentación por parte de las comisiones quienes en una intervención hablan de sus dos dictámenes, sin más intervenciones todos se votarán de forma individual.

- Abordar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, si el tiempo de la sesión lo permite.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

5. Solicitudes de modificación de turno.

De la Comisión de Ganadería, para modificar el turno a la iniciativa que adiciona el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la Dip. Ariadna Montiel Reyes, de MORENA, el 18 de febrero de 2016.

Se acordó modificar el turno de la forma siguiente:

Túrnese a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Ganadería, para dictamen.

6. Solicitudes de prórroga presentadas por diversas Comisiones para emitir dictámenes

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 29 iniciativas y 5 minutas, por parte de las comisiones de Justicia, de Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Indígenas, de Derechos Humanos, de Protección Civil, y de Deporte, de las cuales fue autorizada la totalidad.

7. Asuntos generales.

- La Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta, felicitó a la Junta de Coordinación Política por la reunión celebrada el viernes pasado –de la cual se dio cuenta anteriormente– dado que resultó muy productiva.

El Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente, coincidió en que el encuentro resultó provechoso dado que se cuenta ya con un cronograma de trabajo con prioridades legislativas, lo cual fue la motivación esencial y el sentido en el que se trabajó en la reunión que la propia Mesa Directiva sostuvo con su homóloga del Senado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


Mesa Directiva LXIII Legislatura


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente



Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta


Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria


Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria


Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria